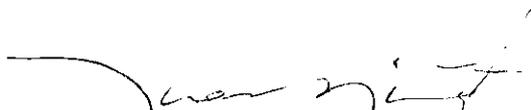


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISCANTUR S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local social de la Compañía **PISCANTUR S.A.**, ubicada en el Km. 5 ½ de la Vía Manta – Rocafuerte, y siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen los señores **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de setecientos ochenta y tres mil seiscientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **CARLOS ALFREDO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de cuarenta y nueve mil doscientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA**, como propietaria de diecisiete mil dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; encontrándose reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas acuerdan previa convocatoria constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Asume la presidencia de la Junta el señor **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA**, y se nombra para esta junta como Secretario Ad Hoc, al señor **ANDRÉS SALOMÓN CÉSPEDES CAMARGO**. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaría se de lectura al Orden del Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO:** Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. **SEGUNDO:** Conocer los resultados de los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2019. **TERCERO:** Conocer el contenido del informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2019. **CUARTO:** Conocer sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019. Puesto a consideración de la Junta el orden del día este es aprobado por unanimidad. Toma la palabra el presidente y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los punto

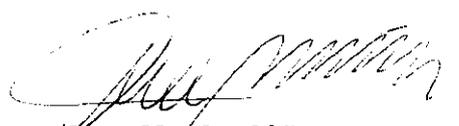
del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados y aprobar los Informes presentados una vez realizado el correspondiente análisis; La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, **RESUELVE** lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019. **SEGUNDO:** Aprobar los resultados de los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2019. **TERCERO:** Aprobar el contenido del informe de auditoría externa por el ejercicio económico del 2019. **CUARTO:** Aprobar sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las once horas veinticinco minutos del mismo día, firmado para constancia todos los presentes.

  
**Juan Francisco Núñez Herrera**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**Andrés Salomón Céspedes Camargo**  
**SECRETARIO AD-HOC**

  
**Amada Isabel Herrera Miranda**  
**ACCIONISTA**

  
**Juan Francisco Núñez Herrera**  
**ACCIONISTA**

  
**Carlos Alfredo Núñez Herrera**  
**ACCIONISTA**